



PINILLA DEL CAMPO

ACUERDO del Pleno de fecha 23/09/2025 de Pinilla del Campo por la que se aprueba expediente de aprobación de Plan económico financiero.

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad Local [<http://pinilladelcampo.sedelectronica.es>].

Pinilla del Campo, 23 de septiembre de 2025. – El Alcalde, Luis Alfonso Millán Villares.

2009

BOPSO-110-29092025